

PROMOCIÓN CON INCENTIVO DENOMINADA “GIRA Y GANA CON SEVEN SEVEN” Legal (T&C)

PASH S.A.S., sociedad legalmente constituida, identificada con NIT 860.503.159-1, domiciliada en Colombia, en adelante el “Organizador”, invita a participar en la actividad promocional de la marca SEVEN SEVEN, conforme a los siguientes términos y condiciones:

OBJETIVO: Incentivar la interacción y fidelización de los clientes que visiten la tienda física SEVEN SEVEN Unicentro de la ciudad de Bogotá,

VIGENCIA: Durante los días treinta (30) y treinta (31) de agosto de 2025 desde la apertura hasta el cierre de esta, mediante una dinámica de participación directa en tienda.

PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar todas las personas naturales, mayores de edad, que visiten la tienda SEVEN SEVEN Unicentro de Bogotá durante la vigencia de la actividad.

Cada visitante tendrá derecho a un (1) giro en la ruleta de premios. En caso de ingreso en grupo (familia, amigos, acompañantes), el grupo tendrá derecho a un (1) giro de cortesía conjunto.

NO PUEDEN PARTICIPAR: Personas naturales en representación de las personas jurídicas, menores de edad, ni personas que por alguna condición no puedan autorizar el tratamiento de sus datos personales y/o facturar.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

1. Girar la ruleta de premios por una (1) única vez.
2. El premio obtenido deberá ser redimido de inmediato en la misma tienda y en la misma visita.
 - Si el premio es un descuento, aplicará exclusivamente sobre la factura del momento.
 - Si el premio es un accesorio, se entregará únicamente siempre y cuando se realice una compra igual o superior a \$150.000 COP.
 - Si el premio es un vaso de gomitas, se entregará inmediatamente, sin necesidad de compra.
3. Los premios son personales, intransferibles, no acumulables con otras promociones o descuentos, y no canjeables por dinero en efectivo ni por otros productos.
4. Cada persona podrá participar una sola vez durante el fin de semana. Para llevar control, se solicitarán datos personales al momento de girar la ruleta, los cuales quedarán registrados junto con el premio obtenido.

INCENTIVO: La ruleta contará con los siguientes incentivos:

1. Un (1) accesorio de la marca SEVEN SEVEN por compras iguales o superiores a \$150.000 COP. 35 unidades disponibles.
2. Un (1) vaso de gomitas (este premio se repite dos veces en la ruleta). 65 unidades disponibles.
3. 15% de descuento por compras iguales o superiores a \$100.000 COP.
4. 25% de descuento por compras iguales o superiores a \$200.000 COP.
5. 40% de descuento por compras iguales o superiores a \$300.000 COP.

RESTRICCIONES:

- Los descuentos obtenidos en la ruleta no aplican sobre compras anteriores ni posteriores a la participación.
- Los premios están sujetos a disponibilidad de inventario.
- El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la actividad en cualquier momento, informando oportunamente a los clientes a través de medios oficiales en tienda.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Al participar en esta actividad, los visitantes autorizan expresamente al Organizador a tratar sus datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en:

<https://www.sevenseven.com/s/SevenSeven/politica-tratamiento-datos-personales.html> ;

Los datos serán utilizados exclusivamente para, registrar la participación, llevar control de premios entregados y realizar comunicaciones relacionadas con la actividad y la marca SEVEN SEVEN.

DISCLAIMER LEGAL: Esta promoción se rige por la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor y demás normas vigentes. El Organizador podrá modificar los términos de la actividad sin que ello genere derecho a compensaciones, salvo aquellas expresamente reconocidas en la normativa vigente.